154

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio del Interior

Decreto Nº. 7876.-

POR EL CUAL SE APRUEBAN LOS ESTATUTOS SOCIALES Y SE RECONOCE LA PERSONERIA JURIDICA DE SOCIEDAD "MINAS INDUSTRIAS S.A."

------oOo-----

Nº 1320.-

Asunción, Noviembre 8 de 1.951.-

V I S T O: la presentación hecha al Ministerio del Interior, en fecha 20 de Octubre ppdo.(Expte. Nº.1529),por los Señores Enrique Cazenave y Robert M.Miller, por"MINAS-INDUSTRIAS S.A.", en la que solicita la aprobación de los Estatutos sociales y el reconocimiento de la personería jurídica de la misma; los informes favorables de la Inspección General de Hacienda, Fiscalía General del Estado y Dirección de Asuntos Confidenciales del Ministerio del Interior,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Art.1º.- Apruébanse los Estatutos sociales de la Sociedad denominada "MINAS INDUSTRIAS S.A.", y autorízase el funcionamiento de la misma en carácter de persona jurídica ,de conformidad a lo establecido por el Art.318 del Código de Comercio, conforme consta en la escritura pública protocolizada en el Registro Público a cargo de Don Benigno Ruffinelli, en fecha 1º. de Octubre del corriente año,-

Art.2º.-Comuníquese,publíquese y dése al Registro Oficial.-

151.